



Expediente: 285/23

Carátula: IBAÑEZ LUCIA DEL VALLE Y OTRO C/ TUMA GUILLERMO FELIX Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/08/2023 - 05:04

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA DE SEGUROS, -REQUERIDO

23347652059 - TUMA, GUILLERMO FELIX-REQUERIDO

27277202080 - CAROLINA DE LOS ANGELES ARAGON

20170772157 - IBAÑEZ, LUCIA DEL VALLE-REQUIRENTE

20170772157 - ROMERO, OMAR-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 285/23



H20101393291

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: IBAÑEZ LUCIA DEL VALLE Y OTRO c/ TUMA GUILLERMO FELIX s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 285/23

Concepción, 17 de agosto de 2023: I- Agréguese acta de audiencia de fecha 27/07/2023. Téngase presente. II- Atento a las constancias de autos y lo solicitado por las partes en la audiencia del 27/07/2023, amplíese el requerimiento de mediación en el carácter de requerida a la firma Bernardino Rivadavia Coop. Limitada. III- Procédase por Secretaría a la recaratulación del presente legajo, debiendo consignarse la siguiente: IBAÑEZ LUCIA DEL VALLE Y OTRO c/ TUMA GUILLERMO FELIX Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS LEGAJO N°: 285/23. IV- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 17/08/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.